

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0201-M

Guayaquil, 15 de diciembre de 2021

PARA: Priscila Mabell Amores Rodriguez
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PROCESO DE PAGO DE LA PLANILLA 2 Y 3 ACUMULADAS DE "IMPLEMENTACION DE ESTUDIO PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y DETERMINAR LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO PALACIO DE LA GOBERNACION CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

De mi consideración:

Con fecha 8 de julio de 2021, mediante Memorando UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0138-M, suscrito por la Administradora que tiene por objeto: "*IMPLEMENTACION DE ESTUDIO PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y DETERMINAR LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO PALACIO DE LA GOBERNACION CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES*", se solicita el pago de la planilla 1 acumulada, arrastre del año 2019 (valores no pagados en el año fiscal 2019)

Con fecha 11 de diciembre de 2019, el CONTRATISTA solicita se le permita, cito textualmente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le solicito, me autorice solicitar el pago de las planillas acumuladas desde la planilla 3 hasta la planilla 12, del proceso que tiene por objeto: "*IMPLEMENTACION DE ESTUDIO PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y DETERMINAR LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO PALACIO DE LA GOBERNACION CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES*", en tres planillas únicas de pago de la siguiente manera

- *Planilla 1 acumulada ya fue presentada.*
- *Planilla 2 acumulada, en la cual solicito se devengue en su totalidad del anticipo. Por lo cual, se procederá al pago, una vez que se sume la cantidad faltante total de devengar del anticipo otorgado (\$191 312, 81) para este proceso, una vez que se ha solicitado el pago la planilla 1 acumulado por un valor de \$231 329,86 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 86/100) (planilla 1 y 2), de lo cual se debe amortizar el 40% de anticipo concedido*

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0201-M

Guayaquil, 15 de diciembre de 2021

según lo estipula el contrato.

- *Se solicita el pago de las planillas 3 y 4 acumuladas cuyos valores se deberán pagar una vez que la administradora del contrato apruebe y verifique el funcionamiento y cumplimiento del objeto contractual.*
- *La planilla 4 acumulada se deberá pagar a la firma del acta de recepción definitiva.*

Solicitud que hago con la finalidad de aminorar el trámite de pago, asumiendo la responsabilidad económica que esto implica, por lo cual no aduciré mora en los pagos que realice la Universidad de las Artes y estaré regido por el presupuesto otorgado por el Ministerio de finanzas.

De lo antes expuesto se desprende lo siguiente:

El contratista presenta la **Planilla 2 Acumulada** con fecha 16 noviembre de 2021 bajo lo siguiente liquidación económica:

SUBTOTAL	\$ 135.157,16
IVA	\$ 16.218,86
TOTAL A PAGAR	\$ 151.376,02

De este valor, y atendiendo la solicitud del contratista se debe devengar el total del anticipo restante.

Es importante señalar, lo comunicado el Memorando No UA-SAD-CAF-DF-2021-0172-M, de fecha 13 de julio de 2021, por medio del cual informa, la Directora Financiera, cito textualmente: Informo a usted la novedad de que no puedo deducir en su totalidad el valor detallado en *el Acta Entrega Recepción parcial por concepto de amortización del anticipo pagado, según detalla la administradora del contrato para el pago solicitado del proveedor PIEDRA KOPPEL MARCO ENRIQUE del contrato N° 010-UA-C-CPIF-2019 IMPLEMETACION DE ESTUDIO PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y DETERMINAR LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO PALACIO DE LA GOBERNACION CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES por el valor de 478.282,02 más IVA. Esta novedad se*

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0201-M

Guayaquil, 15 de diciembre de 2021

debe a que la totalidad del contrato, en el Esigef se lo dividió en 2 compromisos: 1 por USD 169.946,40 (GRUPO 84 - CONTRATO ESIGEF 086-9999-0000-0215-2019) y el 2do. USD 308.335,62 (GRUPO 73- CONTRATO ESIGEF 086-9999-0000-0214-2019). El anticipo entregado al proveedor, por el valor de USD 191.312,80 está vinculado a las partidas del GRUPO 73- CONTRATO ESIGEF 086-9999-0000-0214-2019.

(...)

En el acta Entrega Recepción parcial (primera planilla) y solicitud de pago, la administradora del contrato, nos solicita amortizar el anticipo el valor de USD 92.531,94. De acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, dicha amortización se encuentra vinculado a las partidas del GRUPO 73- CONTRATO ESIGEF 086-9999-0000-0214-2019, que, de acuerdo a la solicitud de pago, y considerando la deducción de los impuestos tributarios según normativa vigente, en el momento de realizar el devengado en el Esigef, sólo puedo deducir por concepto de anticipo el valor de USD 60.240,95; quedando una diferencia por amortizar en los pagos venideros de USD 32.290,99.

Por lo cual mediante, Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0142-M, de fecha 13 de julio de 2021, se solicita a la Directora financiera proceda de acuerdo a lo informado, yn se devengue USD 60.240,95.

Por lo cual en la planilla 2 (Acumulado), de acuerdo a lo solicitado por el contratista se amortizará el 100% del anticipo restante por devengar según la siguiente liquidación.

	VALOR	IVA	VALOR TOTAL	ANTICIPO PROYECTADO A DEVENGAR	VALOR DEVENGADO	PENDIENTE POR DEVENGAR (PLANILLA 1 Y 2)	ANTICIPO TOTAL FALTANTE POR DEVENGAR
MONTO CONTRATO	\$478.282,03	\$57.393,84	\$535.675,87				
ANTICIPO PAGADO PLANILLA 1 Y 2	\$191.312,81			\$92.531,94	\$60.240,95	\$32.290,99	\$131.071,86
VALOR PAGADO	\$171.088,91						

Por lo cual de la planilla 2 acumulada se le devengará al contratista \$ \$131.071,86 que corresponde al anticipo pendiente por devengar de la Planilla Acumulada 1 y los anticipos por amortizar en la planilla 2 Acumula, a esto se le debe restar las retenciones que determina la ley.

Planilla 3 Acumulada

De acuerdo a lo solicita y aprobado por el contratista con fecha 16 de marzo entrega el

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0201-M

Guayaquil, 15 de diciembre de 2021

detalle de los rubros ejecutados en la planilla 3 acumulada, para los fines pertinentes detallando la liquidación económica.

PLANILLA No 3.	\$ 39.675,00
IVA	\$4.761,00
TOTAL A PAGAR	\$44.436,00

EL VALOR A CANCELAR ES DE: \$ 39 675, 00 más IVA, a este valor debe restársele las retenciones que corresponda.

De lo antes expuesto solicito en calidad de Administradora de Contrato que tiene por objeto: “IMPLEMENTACION DE ESTUDIO PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y DETERMINAR LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO PALACIO DE LA GOBERNACION CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, se cumpla el proceso de pago según lo solicitado por el contratista y aprobado.

Planilla 2, amortizar 100% de anticipo (\$131.071,86)

Planilla 3, pagar \$44.436,00 incluyendo IVA

Es importante señalar que queda pendiente de cancelación la Planilla 4 Acumulado a la firma de la recepción definitiva por un monto de: \$ 71.760,00 más IVA, ya que los rubros correspondientes a esta planilla aún se encuentran en verificación de su correcta ejecución y funcionamiento.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Se adjunta expediente físico:

- Facturas
- Informe Administradora de contrato Planillas Acumuladas 1 y 2
- Actas de entrega Recepción Parcial Planillas Acumuladas 1 y 2
- Informes proveedor
- Registro fotográfico
- Libro de obra
- Demás documentación habilitante

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2021-0201-M

Guayaquil, 15 de diciembre de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Nolberta Ivanova Araujo Quiñonez

ANALISTA 3 DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Anexos:

- FAC 001-001-000000099 planilla acumulada 2 promarco.pdf
- FAC 001-001-000000100.pdf
- FAC 001-001-000000100.pdf

Copia:

Maribella Jovita Salazar Menéndez

Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, Subrogante